Barranquilla, 02 de julio de 2024

JORGE MARIO JIMENEZ AGUIRRE
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No.05 CORRESPONDIENTE A UN QUINTO PAGO A 30 DE JUNIO DE 2024

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades **No.05** correspondiente A UN QUINTO PAGO A 30 DE JUNIO DE 2024**,** de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios **No. CD-58-2024-0783** cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria distrital de recreación y deportes en el desarrollo de sus programas misionales y su fortalecimiento institucional.

Atentamente,



ERNESTO RAUL PRENCKE UCROS
C.C 7.434.542 de Barranquilla

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	**05**
CONTRATISTA	ERNESTO RAUL PRENCKE UCROS
IDENTIFICACION	7.434.542
CONTRATO No.	**CD-58-2024-0783**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES Y SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ **HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024,** CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993**.**
SUPERVISOR	**JORGE MARIO JIMENEZ AGUIRRE**
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
PERIODO DE ACTIVIDADES	A UN QUINTO PAGO A 30 DE JUNIO DE 2024.
INFORME	

- Apoye en la elaboración de los requerimientos para mantener el escenario en óptimas condiciones para el disfrute de la comunidad.
- Supervisión del personal de mantenimiento en trabajos de aseo y mantenimiento en el escenario deportivo.
- Supervisión de obras realizadas en el escenario
- Apoye en la supervisión de los trabajos que se están realizando en el escenario para las distintas actividades recreo deportivas del distrito.
- Acompañe en el desarrollo y mejoramiento del escenario para un buen funcionamiento del escenario y sus distintas categorías











ERNESTO RAUL PRENCKE UCROS
C.C 7.434.542 de Barranquilla